



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

TESTIMONIO MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio dando cumplimiento al Artículo 25 de los Estatutos Sociales y al Art. 92 de la Ley 16.060 del 04/09/89 somete a vuestra consideración y resolución con esta Memoria, el estado de situación, el estado de resultados y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Lamentablemente, durante el ejercicio de referencia, el Directorio de nuestra sociedad sufrió la irreparable pérdida del Cr. José Stabile, quien durante años aportó su invaluable colaboración e inteligencia en beneficio del desarrollo de nuestra sociedad.

De igual forma debemos lamentar la pérdida por Covid-19 en plena ola de la pandemia en el mes de mayo de los colaboradores Carlos Da Luz y Yamandú Luján.

Esta memoria está ordenada y desarrollada según el siguiente temario:

- 1) Informe anual de Gobierno Corporativo
- 2) Generalidades y aspectos macroeconómicos
- 3) Mercado Interno
- 4) Mercado Externo
- 5) Inversiones realizadas y en proceso
- 6) Investigación, desarrollo y promoción
- 7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional
- 8) Responsabilidad social y trabajo con la comunidad
- 9) Fanaproqui S.A.
- 10) ISUSA Paraguay S.A.
- 11) Cambios en normas contables
- 12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo
- 13) Resultados diversos y ajuste a resultados acumulados
- 14) Constitución de reservas y distribución de utilidades
- 15) Perspectivas para el próximo ejercicio
- 16) Nuestro agradecimiento

1) Informe anual de gobierno corporativo

1. Estructura de propiedad:

1. El capital de la sociedad asciende a \$ 1.000.000.000 (pesos uruguayos mil millones) y se encuentra totalmente integrado.
2. El capital de la sociedad está representado por 1.000.000.000 (mil millones) de acciones escriturales de \$ 1 (un peso uruguayo) cada una.
3. De acuerdo a la información comunicada a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay (art. 184.10 Circular N° 2334 del 21 de enero de 2020) y disponible en la empresa por la participación en asambleas, la nómina de accionistas que son titulares de más del 10% del capital social son:
 1. Fundación Williams: 37,17% de participación.
4. De acuerdo a la información disponible en la empresa por la participación en asambleas, durante el presente ejercicio no han habido movimientos significativos en la estructura de propiedad.
5. A continuación se transcriben las disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese revocación, etc. de los miembros de los órganos de administración y de control. El órgano de administración es el directorio y el órgano de control es la comisión fiscal.

5.1 Directorio: Artículo 10°.- La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por seis a doce miembros titulares. Los Directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Continuarán su mandato hasta la toma de posesión de cargos de los electos para sustituirlos, salvo que una Asamblea General Extraordinaria

convocada a tal efecto resuelva su cesación del cargo, debiendo ingresar el suplente que corresponda. El Directorio se renovará parcialmente cada año, eligiendo la Asamblea un año la mitad, o la mayoría simple de integrantes, si el número de miembros fuera impar y los restantes en el año siguiente.- El cargo de Director es compatible con el desempeño de cualquier cargo rentado de la Sociedad. Podrá ser Director una persona jurídica, la que deberá designar la persona física que la representará. El Director que en cada lapso de ejercicio de su mandato faltare sin aviso al Directorio a tres sesiones consecutivas, o seis no consecutivas, se considerará que ha renunciado al cargo. Sin perjuicio de los porcentajes en las utilidades que correspondan a los integrantes del Directorio, conforme el Art.38, la Asamblea podrá fijarles remuneraciones especiales, con cargo a gastos generales.-

Nombramiento: Artículo 11°.- El nombramiento de directores se hará por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, por mayoría absoluta de votos presentes, por el sistema de listas completas, las que deberán ser inscriptas en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del fijado para la Asamblea, por tenedores de acciones que representen por lo menos el 20% del capital integrado.- Por cada Director titular se elegirá, simultáneamente, un suplente respectivo.- En los casos de licencia, renuncia o vacancia por cualquier causa de un cargo de Director, el Directorio podrá convocar a su suplente respectivo, y en caso de que éste no pueda o no quiera aceptar el cargo, podrá elegir el reemplazante entre los accionistas, o entre los restantes suplentes, debiendo dar cuenta a la próxima Asamblea. Cualquier Director podrá hacerse representar en el Directorio por apoderado constituido por carta-poder, quedando responsable de la actuación de su mandatario.-

Cargos: Artículo 12°.- la Asamblea, anualmente, designará al Director que presidirá el Directorio. El Directorio en su primera sesión después de cada Asamblea Ordinaria, elegirá de su seno Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesorero.

5.2 Fiscalización. Comisión Fiscal o Síndicos: Artículo 20°.- Cualquier Asamblea de Accionistas puede resolver la designación de una Comisión Fiscal, integrada por el número de miembros que determinará, pudiendo, asimismo, designar para el mismo cometido, a una sola persona, con la denominación de Síndico.-

Nombramiento: Artículo 21°.- Los miembros de la Comisión Fiscal o Síndico, que podrán ser reelectos, serán nombrados anualmente por la Asamblea Ordinaria.

6. A continuación se transcribe la disposición estatutaria que establece el régimen de adopción de acuerdos sociales. **Mayorías para resolver:** **Artículo 30°.-** Las resoluciones de las Asambleas se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo en los casos siguientes, en los que se exigirá la mayoría del 75% de los votos presentes: A) Aumento o disminución del capital social autorizado. B) Disolución de la Sociedad antes de la expiración del plazo o prórroga del término de duración. C) Fusión con otra u otras Sociedades. D) Reforma de estos Estatutos. E) Resolución a que se refiere el Art.23 en su inciso 2°. (Supresión del órgano de fiscalización). **Derecho a voto: Artículo 35°.-** Cada acción dará derecho a un voto.

7. No existen reglamentos de asambleas de accionistas, las mismas se rigen por las disposiciones de la Ley 16.060 y por las disposiciones estatutarias.

Se envían previamente a ser tratados en asamblea: la memoria, estados contables, informe de auditoría, informe de comisión fiscal, informe anual del Comité de auditoría y vigilancia, y proyecto de distribución de utilidades.



He N° 834736



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

<p>8. La Dirección de la empresa ha actuado y actúa dando un tratamiento equitativo a todos los accionistas. La Dirección es sumamente rigurosa en las comunicaciones con sus accionistas a efectos de que los mismos puedan hacer valer sus derechos: participación en asambleas, cobro de dividendos, recepción de acciones por capitalizaciones, etc. Además de las comunicaciones previstas en la Ley, se envían cartas personalizadas a aquellos accionistas que se tiene identificados, así como a las Bolsas de Valores. Las Asambleas se realizan sin excepción dentro de los plazos estipulados, en los horarios previstos y se facilita especialmente a los accionistas minoritarios el traslado a la sede social para participar en las mismas.</p>	<p>8. La Dirección de la empresa ha actuado y actúa dando un tratamiento equitativo a todos los accionistas. La Dirección es sumamente rigurosa en las comunicaciones con sus accionistas a efectos de que los mismos puedan hacer valer sus derechos: participación en asambleas, cobro de dividendos, recepción de acciones por capitalizaciones, etc. Además de las comunicaciones previstas en la Ley, se envían cartas personalizadas a aquellos accionistas que se tiene identificados, así como a las Bolsas de Valores. Las Asambleas se realizan sin excepción dentro de los plazos estipulados, en los horarios previstos y se facilita especialmente a los accionistas minoritarios el traslado a la sede social para participar en las mismas.</p>
<p>9. Durante el ejercicio se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2021. Se inscribieron para participar 23 accionistas que representaron el 70.40% del capital social. Participaron en la asamblea 22 accionistas que representó el 79,70% del capital social. Se resolvieron los puntos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060). • Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060) y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia. • Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, incluyendo la retribución a directores. • Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060). • Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales). • Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060). • Rectificación del monto desafectado del Fondo de Reserva Especial según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2/12/2020. 	<p>9. Durante el ejercicio se realizó la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2021. Se inscribieron para participar 23 accionistas que representaron el 70.40% del capital social. Participaron en la asamblea 22 accionistas que representó el 79,70% del capital social. Se resolvieron los puntos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060). • Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, con el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060) y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia. • Consideración y resolución sobre el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, incluyendo la retribución a directores. • Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060). • Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 de los Estatutos Sociales). • Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma y fijación de su remuneración (art. 20 y 21 de los Estatutos Sociales y art. 342 de la Ley 16.060). • Rectificación del monto desafectado del Fondo de Reserva Especial según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2/12/2020.
	<p><u>Todos los puntos antes detallados fueron aprobados por unanimidad de votos presentes.</u></p>
<p>2. Estructura de administración y control.</p> <p>1. El órgano de administración es un Directorio que está compuesto actualmente por seis miembros de los cuales dos cumplen además funciones ejecutivas en la sociedad. A continuación se presenta un detalle del perfil de los miembros de Directorio, que acreditan que los mismos cuentan con formación y experiencia financiera en el negocio y en el control de los riesgos.</p>	<p>2. Estructura de administración y control.</p> <p>1. El órgano de administración es un Directorio que está compuesto actualmente por seis miembros de los cuales dos cumplen además funciones ejecutivas en la sociedad. A continuación se presenta un detalle del perfil de los miembros de Directorio, que acreditan que los mismos cuentan con formación y experiencia financiera en el negocio y en el control de los riesgos.</p>

Nombre	Gerardo Mariano Martínez Burgos
Cargo actual	Presidente – Asesor de Gerencia Hasta el 31/12/2018 ocupó el cargo de Gerente General
Fecha de primer	30 de abril de 1997

nombramiento	
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2021
Procedimiento de elección	Designado como director por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales). Designado como presidente del directorio por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el período de un año. Designado como Gerente General por resolución del Directorio.
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público – Licenciado en Administración egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en 1974, desempeñando funciones en contaduría, pasando ocupar los cargos de Contador General, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente General hasta el 31/12/2018. ✓ Presidente de Fanaproqui S.A. ✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Caja de Seguros Sociales de la Industria Química (CASSIQ), siendo presidente del mismo hasta octubre de 2017. ✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Liga de Defensa Comercial (LIDECO) llegando a ser primer vice-presidente. ✓ Es miembro suplente como representante de los emisores de oferta pública en la Comisión de Promoción del Mercado de Valores ✓ Fue miembro titular en el Consejo Directivo de la Cámara de Industrias del Uruguay. ✓ Es miembro en el Consejo Directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQR) ocupando actualmente el cargo de secretario.
Funciones facultades y	Presidente -Estatuto social - Artículo 15°.- Corresponde al Presidente del Directorio: A) Conjuntamente con cualquier otro Director, representar a la Sociedad ante las autoridades y ante los particulares, firmando los instrumentos públicos o privados pertinentes, sin perjuicio de lo establecido en el inciso siguiente.- B) Conjuntamente con el Tesorero, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- C) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas.- D) Hacer cumplir estos Estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Daniel Eduardo Oliver Pereiro
Cargo actual	Tesorero
Fecha de primer	25 de abril de 1990



He N° 834737



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

nombramiento	
Fecha de último nombramiento	28 de abril de 2020
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero Industrial egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en 1975. ✓ Director de Compañía Industrial Progreso SA, fabricación de productos químicos y explotación de salinas, desde 1990. Ingreso en 1974 como jefe de planta. ✓ Director de SOMINAR SA. Sociedad Minera Argentina, explotaciones mineras, agropecuarias y forestales, desde 2005. ✓ Director de Inmobiliaria del Sud SA. Administración inmobiliaria, desde 2005.
Funciones facultades y	<u>Estatuto social - Artículo 18°.-</u> Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Pro-Tesorero (es además miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia)
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2021
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones

	<p>societarias y transferencias empresarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.
Funciones facultades y	Pro-Secretario Estatuto social - Artículo 17°.- Corresponde al Secretario del Directorio: A) Redactar las Actas de las Asambleas y del Directorio.- B) Custodiar los libros de Actas y los documentos de interés para la Sociedad que determine el Directorio.- C) Redactar la memoria anual y los documentos que le encomiende el Directorio.- Corresponde al Pro-Secretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Angel Urraburu Jodar
Cargo	Secretario
Fecha de primer nombramiento	28 de abril de 2015
Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2021
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Licenciado en Economía, egresado de la UDELAR. ✓ Posgrado en Finanzas, egresado de en la Universidad de Montevideo. ✓ Socio en Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa SRL. ✓ Fue miembro de la Comisión Fiscal de ISUSA desde el año 2008 hasta el año 2015
Funciones facultades y	Secretario Estatuto social - Artículo 17°.- Corresponde al Secretario del Directorio: A) Redactar las Actas de las Asambleas y del Directorio.- B) Custodiar los libros de Actas y los documentos de interés para la Sociedad que determine el Directorio.- C) Redactar la memoria anual y los documentos que le encomiende el Directorio.- Corresponde al Pro-Secretario sustituir al Secretario, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Gustavo Jesús Barreto Ferraro
Cargo actual	Pro-Tesorero – Gerente General
Fecha de primer nombramiento	26 de abril de 2017



He N° 834738



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Fecha de último nombramiento	25 de abril de 2021
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Ingresó a la empresa en el año 1989, ocupando actualmente el cargo de Gerente General.
Funciones y facultades	Pro-tesorero - Estatuto social - Artículo 18°.- Corresponde al Tesorero del Directorio: A) Conjuntamente con el Presidente, firmar los balances de la Sociedad y los documentos de las operaciones a que se refiere el inciso H) del Art.14°.- Vigilar que las inversiones, depósitos y colocaciones de los fondos sociales se hagan de acuerdo a lo resuelto o autorizado por la Asamblea o el Directorio.- B) Efectuar periódicamente y cuando lo juzgue conveniente, arqueos de caja y de valores de la Sociedad.- Corresponde al Pro-Tesorero sustituir al Tesorero, con todas sus atribuciones y deberes en caso de ausencia, licencia o impedimento de éste.-
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Ricardo Pascual Chindamo Yafigiola
Cargo actual	Director
Fecha de primer nombramiento	25 de mayo de 2020
Fecha de último nombramiento	25 de mayo de 2020
Procedimiento de elección	Designado por Asamblea de Accionistas por un período de dos años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. (Artículo 10 de los estatutos sociales)
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR. ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. ✓ Gerente General de Fanaproqui S.A. ✓ Director de Fanaproqui S.A. ✓ Ingresó a Fanaproqui S.A. en el año 1987, ocupando sucesivamente los cargos de Encargado de control de calidad y desarrollo, Gerente de planta y actualmente ocupa el cargo de Gerente general.
Funciones y facultades	Facultades del Directorio: Artículo 14°.- El Directorio tendrá las más amplias facultades para la dirección y administración de los bienes y negocios de la Sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales y por estos Estatutos.
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

2. El Comité de Auditoría y Vigilancia quedó integrado por las siguientes personas:

Nombre	Juan José Solari Mantegazza
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	31 de julio de 2013
Fecha de último nombramiento	31 de julio de 2013
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público- Licenciado en Administración, egresado de la UDELAR. ✓ Ingresó a la empresa en 1998, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal, cargo que conserva hasta el presente.
Funciones y facultades	<p>La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011.</p> <p>Las funciones de la Comisión están establecidos en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Marcelo Alberto Scalise
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia (es además miembro del Directorio ocupando el cargo de Pro-Tesorero)
Fecha de primer nombramiento	31 de julio de 2013
Fecha de último nombramiento	31 de julio de 2013
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. ✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes. ✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales, copiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc. ✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias. ✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina. ✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.

He N° 834739

ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Funciones facultades	y	<p>La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, y en la Ley N° 18.627 (Ley de Mercado de Valores), su decreto reglamentario N° 322/011.</p> <p>Las funciones de la Comisión están establecidos en el art. 402 de la Ley N° 16.060 (Ley de Sociedades Comerciales) y el artículo 22 del estatuto social.</p>
Ceses	"	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

Nombre	Sandra Gloria Paroli Sosa
Cargo actual	Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia
Fecha de primer nombramiento	21 de marzo de 2020
Fecha de último nombramiento	21 de marzo de 2020
Procedimiento de elección	Designado por el Directorio
Perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escribana Pública –egresada de la UDELAR. ✓ Tiene capacitación en contabilidad, matemáticas financieras y auditoría en Normas UNIT-ISO 9000 ✓ Ingresó a la empresa en el año 2000, desempeñando funciones en contaduría, actualmente ocupa el cargo de Jefa de Finanzas.
Funciones y facultades	<p>La función principal del Comité de Auditoría y Vigilancia es la supervisión de los procesos de presentación de reportes contables y financieros y las auditorías de estados contables de la Compañía así como el cumplimiento de las responsabilidades y deberes establecidos a continuación. Las funciones específicas son las detalladas en el artículo 184.4 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.</p>
Ceses	No ha habido ceses entre el primer y el último nombramiento

El Comité de Auditoría y Vigilancia tiene por objeto asesorar en todas las materias de su competencia al Directorio, contando con un Reglamento que define las funciones, operaciones y actividades del mismo.

El Área de Auditoría Interna quedó a cargo de la firma PPE Contadores y Auditores. La Auditoría Interna deberá evaluar el funcionamiento del sistema de gestión y control, identificar las debilidades y realizar informes periódicos con las recomendaciones que correspondan.

3. Durante el ejercicio el Directorio se ha reunido dieciseis veces y el Comité de Auditoría y Vigilancia diez veces. El Área de Auditoría Interna elaboró un programa de auditoría interna para el ejercicio 2021 que fue aprobado por el Comité de Auditoría y Vigilancia, estableciendo la entrega de informes cuatrimestrales.

3. Auditoría Externa:

3.1 Para la designación del Auditor Externo, la Asamblea dispuso de cinco propuestas de firmas de auditores independientes entendiéndose que la propuesta más conveniente fue la de la firma RSM Uruguay S.A. Para todas las propuestas recibidas

se analizó que funcionarios de la firma de auditores no tengan relación de afinidad con directores y personal superior de la empresa.

3.2 La firma RSM Uruguay S.A. ha realizado trabajos de auditoría de los estados financieros de la sociedad desde el ejercicio 2020. El profesional firmantes del informe de auditoría fue el Cr. Jorge Gutfraind (Ejercicio 2020).

4. Otra información relativa al cumplimiento de prácticas de gobierno corporativo.

1. Adopción de prácticas de buen gobierno corporativo de acuerdo a lo establecido por el artículo 184.1 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV) del Banco Central del Uruguay.

- La competencia ética y profesional de los directores y personal superior está basada en los perfiles antes detallados tratándose de personas con muchos años de reconocida actuación en la plaza uruguaya.
- La estructura equilibrada con definición de roles y responsabilidades está plasmada en el organigrama de la empresa y en los documentos del sistema de calidad de la empresa.
- Los sistemas de control se han ido perfeccionando con los informes de control interno de las firmas de auditores externos que han actuado y se irán implementando mejoras de acuerdo a las recomendaciones del Área de Auditoría Interna con la aprobación del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- A partir del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 se han adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).
- La información a los accionistas, mercado de valores, organismos reguladores y de control (Banco Central del Uruguay, Auditoría Interna de la Nación, Bolsas de valores, agentes fiduciarios de emisiones de obligaciones negociables, y otras instituciones financieras) se hace en tiempo y forma, divulgando en forma completa, puntual y exacta los resultados financieros y demás información relevante.
- Se encuentra designado por Directorio el Comité de Auditoría y Vigilancia y el Área de Auditoría Interna.
- Se encuentra aprobado un plan de negocios con objetivos, presupuestos y flujos financieros anuales.
- Se encuentra aprobado el Código de Ética que fue debidamente comunicado y aplicado por todo el personal y está publicado en la página web www.isusa.com.uy.
- Se tiene contratado a la firma RSM Uruguay S.A. para la elaboración de los informes de auditoría, de revisión limitada y de compilación de los estados financieros de la sociedad.
- Se encuentra contratada la firma Fitch Ratings para la emisión de los informes de calificación correspondientes.
- Se ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios frente a la Auditoría Interna de la Nación y la Superintendencia de Servicios Financieros. Adicionalmente La dirección asegura el fiel cumplimiento de todas las obligaciones con los otros grupos de interés que se relacionan con la sociedad:
 - Presentación y pago en fecha de declaraciones de impuestos.
 - Presentación y pago en fecha de obligaciones de seguridad social.
 - Pago en fecha de todas las obligaciones con el personal de la empresa, así como el cumplimiento de todas las normas de legislación laboral.

He N° 834740



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- Pago en fecha de todas las otras obligaciones asumidas con: proveedores, instituciones financieras, inversionistas, etc.
- Colaboración total en la fiscalización de organismos gubernamentales.
- Cumplimiento de todas las normas relacionadas con el medio ambiente.

12) Se encuentra aprobado un Manual de Manejo de Información Privilegiada.

2. Se explican a continuación los mecanismos de retribución de directores, miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia y personal superior.

- Remuneración de directores.

La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del Estatuto Social. En este se dispone que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio al 13% de las utilidades del ejercicio, cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo a la distribución de utilidades propuesta. Estas retribuciones son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para ser aprobadas por la misma.

- La retribución a los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia no está vinculado a los resultados de la empresa y consiste en un honorario anual fijado por el Directorio y pagadero trimestralmente.
- La retribución del personal superior que corresponde a cargos por tareas ejecutivas en la sociedad no está vinculado a los resultados de la empresa.

3. Durante el ejercicio se ha producido la baja del Vice-Presidente Cr. José Stabile debido a su fallecimiento.
4. No han existido rescates anticipados de valores emitidos, ni atraso en los pagos de dividendos, ni modificaciones a la política de distribución de los mismos.
5. Se ha cumplido con la reglamentación presentando la calificación de riesgo tanto por las Obligaciones Negociables emitidas como por las acciones. El último informe fue presentado en noviembre de 2021.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 31 de marzo de 2022.

2) Generalidades y aspectos económicos

La crisis sanitaria mundial inédita e inesperada que comenzó en 2020, afectó el año 2021 y que todavía continúa ha tenido tanto consecuencias sanitarias como sociales y económicas. En nuestro país la situación sanitaria se vio afectada por una ola de contagios entre los meses de abril y junio. Esta situación tuvo impacto parcial las operaciones por contagios cuarentenas y la lamentable pérdida de dos colaboradores como antes se mencionó. Se aplicaron todas las medidas indicadas por el Ministerio de Salud Pública, utilizando tele trabajo en todas las tareas que por sus características fue posible.

En este contexto las actividades agropecuarias y de los sectores industriales destino de nuestros productos en general mantuvieron sus operaciones con afectaciones parciales. Por lo cual por el lado de la demanda no hubo repercusiones por la situación sanitaria. Por el contrario el aumento de precios de los productos agropecuarios incrementó la demanda de fertilizantes para aumentar la producción del sector. En cuanto al sector productos químicos industriales también hubo un aumento de la demanda de ácido sulfúrico a nivel regional.

Por el lado de la oferta como se mencionó antes se tuvo una afectación parcial que obligó a modificar la planificación de la producción reordenando los turnos de trabajo en las distintas plantas. No hubo afectación en el suministro de los insumos necesarios para la producción.

Los precios internacionales de los commodities agropecuarios que habían comenzado a subir sobre fines de año 2020, siguieron subiendo durante el año 2021. Lo mismo ocurrió con los precios de los fertilizantes y otros insumos de uso industrial.

El índice de precios minorista (IPC) tuvo una disminución ubicándose en 7,96% al cierre del año 2021 frente a 9,41% del año 2020. El déficit fiscal tuvo una reducción aunque todavía se mantiene en niveles altos lo cual limita aún las posibilidades del gobierno para establecer estímulos a la actividad privada o impulsar la economía a través del gasto. Además como pasó en general en el mundo el gobierno tuvo que destinar fondos para mitigar los efectos económicos y sociales de las personas y sectores claramente perjudicados por la crisis sanitaria.

La cotización del dólar en Uruguay terminó con una suba entre puntas del 5,56%, y en promedio del 3,67% por lo cual hubo una caída en términos reales afectando por este lado la competitividad del valor agregado nacional de la exportaciones y de la competencia con importaciones. La evolución del tipo de cambio en Argentina de 22% y en Brasil de 10% ha determinado una mayor pérdida de competitividad frente a estos países.

Los aumentos establecidos en el consejo de salarios aplicables a la empresa para el año 2021 fueron del 3% en enero y 6,19% en julio incluyendo un 2,19% por recuperación de salario real correspondiente al período julio 2020 a junio 2021.

Finalizando con el proceso de reorganización que comenzó en 2019 y nuevamente atendiendo a la histórica relación, los antecedentes de diálogo, la negociación colectiva y la búsqueda permanente de soluciones mediante recíprocas concesiones, se acordó una fórmula final para la fijación de los salarios y beneficios extra aplicable a partir de julio de 2021.

En el sector de fertilizantes tanto Uruguay como la región no están aplicando el arancel externo común de Mercosur debiendo competir con productos que muchas veces están subsidiados o utilizan insumos a costo cero, o provienen de zonas donde la preocupación por los trabajadores o el medio ambiente es menor que la que se tiene en Uruguay y en particular en nuestra empresa.

La industria nacional debe operar en condiciones de asimetría frente a empresas importadoras que además de no estar sujeta a las mismas exigencias en materia laboral y de medio ambiente, en muchos casos ni siquiera tienen inversiones. Esta situación además de las condiciones macroeconómicas continúa contribuyendo a la pérdida de competitividad para la industria nacional que participa tanto en el mercado tanto local como en el exterior con productos cuyos precios se fijan internacionalmente.

En el año 2021 se continuó operando para atender los negocios que presentaran una relación riesgo retorno aceptable. Los resultados demuestran que las acciones emprendidas en 2019 eran imprescindibles para la viabilidad de la empresa y se deberá continuar siendo muy rigurosos en los negocios y en mantener una estructura que permita mitigar la pérdida de competitividad general. Tal como se comentó anteriormente la demanda tuvo un incremento tanto en el segmento de fertilizantes como en el sector de productos químicos.

En cuanto a las operaciones con relación al año anterior, los volúmenes físicos producidos y comercializados tuvieron un aumento del 13.7%, que con el aumento de precios determinó que los ingresos netos se hayan incrementado en un del 51.8%.

El resultado neto finalizó con una ganancia importante en la cual incidieron varios factores. El incremento de precios permitió realizar existencias con los nuevos precios, pero que habían sido adquiridas a precios anteriores. Por otra parte se mantiene el efecto de las medidas aplicadas en materia comercial, financiera y operativa. La política de compras de materias primas en volúmenes acordes a los negocios de venta que se van concretando permitió



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

manejar adecuadamente el riesgo precio y aprovechar las subas de precios del segundo semestre. Esto junto con manejo de los créditos por venta mucho más restrictivo, redujeron las necesidades de financiamiento con la consecuente disminución de costos financieros. La reducción de costos por la reestructura operativa permitió recuperar algo de competitividad y por lo tanto cerrar negocios con márgenes positivos. Se ha cumplido en tiempo y forma con todas las obligaciones determinando que el nivel de deudas financieras se ubique en su nivel más bajo en los últimos 18 años y el aumento en el margen EBITDA determinaron una mejora muy importante en todos los ratios financieros y el nivel de deudas a patrimonio más bajo de la historia de la empresa.

3) Mercado Interno

En el mercado interno la evolución de las ventas fue disímil según el sector y tipo de productos.

En fertilizantes hubo una suba de un 15% en el volumen físico y de un 61% en los ingresos que se descompone en un aumento en Superfosfato de calcio del 10% en volumen físico y 58% en ingresos; y un 13% en el volumen físico y 62% en ingresos en otros fertilizantes importados y en fórmulas binarias y ternarias.

En el sector de fungicidas se produjo un aumento del 33% del volumen físico y un 54% en ingresos.

En el área de silos se produjo un aumento del 15% acompañando el aumento en la producción de granos.

En el área de productos químicos se produjo un aumento del 4% en el volumen físico y del 15% en ingresos.

4) Mercado Externo

También en el mercado externo la evolución de las ventas fue disímil según el sector y tipo de productos.

En fertilizantes hubo una suba de un 25% en el volumen físico y de un 25% en los ingresos que se descompone en un aumento en Superfosfato de calcio del 52% en volumen físico y 71% en ingresos; y hubo una disminución de un 67% en el volumen físico y 61% en ingresos en otros fertilizantes importados y en fórmulas binarias y ternarias.

En el área de productos químicos se produjo un aumento del 12% en el volumen físico y del 57% en ingresos. Se mantuvo este año el suministro del 100 % de las necesidades de ácido sulfúrico y sulfato de aluminio a las Plantas de Celulosa de las zonas francas.

5) Inversiones realizadas y en proceso

Durante el ejercicio se realizaron las siguientes inversiones.

Planta Ciudad del Plata:

- En Planta de Superfosfato: colocación de nuevas bandas transportadoras, revestimiento de todas las piletas de lavado de gases con fibra de vidrio y colocación de engrases automáticos en los equipos más importantes de la planta.
- En Plantas de Granulados: realización de reparaciones importantes en circuito de gas, elevadores, horno y ducto hacia chimenea principal de plantas de superfosfato y granulados.
- En División Logística: configuración de Embolsadora N°3 para la carga de bolsas de 25 kgs en cumplimiento de la normativa vigente y realización de reparaciones importantes en la Unidad de Carga a Granel/Bolsones N°1.
- En Servicios Generales: realización de modificaciones en canales de reposición de agua desde el río (para asegurar el suministro durante el verano), renovación parcial

de flota de palas mecánicas y reparaciones importantes en techos de galpones de almacenamiento de materias primas y productos terminados.

Planta Agraciada

- En Plantas de Ácido Sulfúrico: realización de acciones para asegurar capacidades de producción para próximo aumento de demanda del producto (puesta en marcha de UPM2): compra de repuestos críticos (de turbinas y sus reductores de velocidad, catalizador, equipos de medición continua de emisiones gaseosas), renovación de equipos en planta de ácido N°1 (economizador, enfriador atmosférico y tramo de chimenea), mejora de capacidad de entrega de ácido (reducción de tiempos de carga de camiones cisterna), así como también avances en la instalación de un equipo de molienda de escoria de azufre e inicio de obras para duplicar la capacidad de almacenamiento de azufre a granel.
- En Planta de Superfosfato: realización de mejoras en los equipos de bombeo del sistema de lavado de gases y en Planta de Granulados cambio del Separador Ciclónico del Enfriador.
- En Servicios Generales: recuperación del camino de acceso a Planta Industrial, adecuación de la red de incendio con instalación de nuevos hidrantes y renovación parcial de flota de palas mecánicas.

Planta Nueva Palmira:

- En Sector Fertilizantes: inicio de modificaciones para automatizar la carga de Big-Bags en Torre N°2, con el objetivo de aumentar la capacidad de expedición de la Planta, mejorando el servicio al cliente.
- En Sector Silos: incorporación de un PLC a las Secadoras de grano de planta N°1, para el control de las temperaturas de secado, mejorando la seguridad del proceso.

6) Investigación, desarrollo y promoción

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Desarrollo de productos especiales de Isusa y Fanaproqui en clientes estratégicos, con apoyo de asesor externo.
- Realización de charlas técnicas sobre ISUMAX y Fertilización Foliar a diferentes grupos de Agrónomos y enfocados en producción lechera.
- Realización de charla con M&F Soil brindando actualidad sobre los análisis de suelo.
- Realización de Webinar en conjunto con la empresa Mantra y nota en Revista Verde.
- Principales ensayos instalados a campo:
 1. Fertilización con Fanafol Cultivos Extensivos en Mercedes, Young y Colonia. Cultivo de Soja.
 2. Fertilización con Fanafol Potasio y Fanafol Cultivos Extensivos en pastura de Alfalfa en San Ramón. Sistema Lechero.
 3. Fertilización con empresa Pronutrition (servicio de ensayos) con producto tecnología PINK (Zincfol) en cultivo de Maíz en Dolores y San Pedro para evaluar el aporte del Zinc.
 4. Fertilización con empresa Pronutrition con Isumax 15 en cultivo de Canola en Colonia.
 5. Fertilización con Urea Pink y N40+6S Pink en cultivo de arroz en Cerro Largo.
 6. Fertilización con Radifan Zinc en cultivo de arroz.
 7. Fertilización con diferentes dosis de Isumax 26 y mezcla con 7-40-0 en cultivos de Soja, en conjunto con empresa Mantra en Soriano.
 8. Fertilización con ISUMAX 26 en conjunto con empresa Mantra en zona de San Ramón.

7) Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:



He N° 834742



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

- Sistema de Gestión de Calidad (SG-C): Mantenimiento del certificado según norma UNIT-ISO 9001:2015 para la producción de ácido sulfúrico y sulfato de aluminio en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Mantenimiento del certificado según norma UNIT-ISO 45001:2018 en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
- Difusión de la nueva política de Gestión Integrada dentro de la empresa con aplicación de encuesta para evaluar su comprensión por parte del personal.
- Actualización del organigrama de la empresa con la descripción de los cargos y de las competencias.
- Cumplimiento del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente®, presentando en tiempo y forma los Indicadores de desempeño solicitados, autoevaluaciones y asistiendo a las reuniones organizadas por ASIQUR.
- Cumplimiento de la totalidad de los trámites anuales ante DINACEA (ex-DINAMA) y DINAGUA.
- Gestión de forma ambientalmente adecuada de bolsas y bolsones de fertilizantes, de acuerdo al Plan Campo Limpio, y de los diversos residuos sólidos industriales.
- Actualización de la evaluación de los riesgos de SST y de los planes de prevención dando cumplimiento a las normativas vigentes.
- Actualización del Plan de Vigilancia de la Salud incorporando los riesgos ergonómicos dando cumplimiento a la nueva normativa (Ley N° 19927 y Dec. N° 323/21).
- COVID-19: Adaptación permanente a la situación sanitaria asegurando el cumplimiento de las exigencias y recomendaciones del MSP, la preservación de la salud de los colaboradores y el fiel cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa con sus clientes.
- Jornada de Integración y Formación en emergencias con ácido sulfúrico durante su transporte. Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante un siniestro vial con ácido sulfúrico, ISUSA llevó adelante esta actividad con la participación de las siguientes partes interesadas: Intendencia de San José, Dirección Nacional de Bomberos, Grupo HAZMAT, Comités de Emergencia Local (CECOEL) y Departamental (CEDOED), AMBIPAR-SUATRANS y Asociación Médica de San José.

8) **Responsabilidad social y trabajo con la comunidad**

Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Comunicación Interna y Externa:**
 - Difusión de 7 boletines de información interna dirigidos al personal de ISUSA en las plantas de Ciudad del Plata y Agraciada.
 - Creación de 85 contenidos de información interna y externa, publicados en los sitios web www.puertasabiertas.com y en www.isusa.com.uy.
 - Difusión de 171 contenidos a través de las redes sociales (Linked-In, Tweeter y Facebook)
- **Programa Tierra de Humedales** (gestión colaborativa pública-privada de los predios incluidos en el área protegida "Humedales del Santa Lucía").

- **Jugando Aprendemos en Tierra de Humedales:** formación ambiental a escuelas, liceos y grupos de adultos de Ciudad del Plata y Libertad. Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día del Patrimonio, con la participación de actores de la comunidad y funcionarios de las empresas ISUSA, EFICE, Air Liquide y LIDASUR, el Gobierno Departamental y el Municipio de Ciudad del Plata.
 - **Control y Vigilancia de Tierra de Humedales:** control sobre el ingreso de personas ajenas a las empresas y mantenimiento del sistema de cortafuegos.
 - **Tierra de Humedales Forma:** jornadas de formación ambiental para la comunidad sobre el trabajo en el área protegida, la importancia del uso responsable del agua en la cuenca del río Santa Lucía. Participaron 65 personas representando a organizaciones nacionales, departamentales y municipales, centros educativos, organizaciones sociales y ambientales, Guardaparques de Montevideo y Canelones y vecinos de Ciudad del Plata.
 - **Junqueros de Tierra de Humedales,** puesta en vigencia del carnet de Junqueros (Intendencia de San José) para los trabajadores que cortan junco y totora en el área protegida. Participación de los junqueros en las actividades del Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Patrimonio y en el proyecto Jugando Aprendemos en Tierra de Humedales.
- **Equipo de Emergencias Industriales de Ciudad del Plata:** participación en esta iniciativa colaborativa integrada por la Dirección Nacional de Bomberos, Grupo HazMat, Sistema Nacional de Emergencias (SINAE-CECOED- CECOEL), Intendencia de San José, Municipio de Ciudad del Plata, EFICE y Air Liquide. El objetivo es el fortalecimiento de los vínculos entre los actores públicos y privados para mejorar la eficiencia y eficacia en la respuesta ante emergencias en el transporte de productos químicos.
 - Participación en ASIQR, Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, Consejo Municipal de Ciudad del Plata, abordando temáticas como los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en la industria y en las finanzas; la economía circular; monitoreo de la calidad del aire; la nueva matriz energética del Uruguay.

9) Fanaproqui S.A.

Fanaproqui S.A. ha obtenido en el ejercicio 2021 un resultado positivo de US\$ 824.986, mejorando con respecto al ejercicio anterior.

En conjunto con ISUSA, finalizando con el proceso de reorganización que comenzó en 2019 y nuevamente atendiendo a la histórica relación, los antecedentes de diálogo, la negociación colectiva y la búsqueda permanente de soluciones mediante autocomposiciones y recíprocas concesiones, se acordó una fórmula final para la fijación de los salarios y beneficios extra aplicable a partir de julio de 2021.

Esto permite mitigar la pérdida de competitividad tanto a nivel local como en el exterior, dado que hay otros efectos macroeconómicos como el tipo de cambio que han operado negativamente frente a nuestros vecinos (Brasil y Argentina). No se han producido bajas ni incorporaciones en la plantilla durante el ejercicio.

Las ventas de la empresa alcanzaron los US\$ 4.968.212, representando un incremento del 20 % con relación al ejercicio anterior, si bien el volumen comercializado fue 3 % menor. En el mercado local, en el primer trimestre las ventas durante la zafra de soja y viña, se vieron afectadas por la sequía; no obstante, se lograron recuperar ventas sobre todo en el último trimestre, culminando el año con un incremento del 14 % en volumen y 25 % en dólares. A esto contribuyeron tanto el segmento de los fertilizantes foliares como el de los fungicidas cúpricos. Fanaproqui continúa liderando el mercado local, el cual está cada vez más atomizado con productos importados de diferentes orígenes.

En lo que refiere a exportaciones, se tuvo una importante caída en el volumen comercializado (21 %), pero un incremento del 13 % en dólares. Lamentablemente persiste ya desde hace



He N° 834743



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

varios años un tipo de cambio real desfavorable para nuestro país, tanto con Brasil como con Argentina. Las devaluaciones de sus monedas han sido netamente superiores a las de Uruguay, desmejorando nuestra competitividad, y con ello la posibilidad de incrementar las ventas y sus márgenes.

Se ha continuado la corriente exportadora de oxiclورو de cobre a Brasil, consolidada ya la relación con el nuevo distribuidor y, en menor medida a Paraguay y Argentina. Se sigue destacando las exportaciones de fertilizantes foliares a Bolivia, con varios de nuestros productos que año a año van mejorando su penetración en el mercado de dicho país.

Un factor a subrayar especialmente, siguiendo la tónica de la mayoría de las materias primas, ha sido el incremento del precio del cobre, que ha presentado un alza del 30 %, llegando el precio internacional a sobrepasar los 10.000 US\$/tonelada, valor que no tiene precedentes. Esto lógicamente ha influido en el valor unitario de los productos a base de cobre. Además, existió una baja oferta a nivel local, por lo cual se tuvo que recurrir a la importación para cumplir con compromisos de venta.

Referente al proyecto de mudanza de la planta, durante el año se avanzó en un 90 % con la obra civil, restando fundamentalmente las terminaciones, las que se concluirán en el primer trimestre de 2022. También se avanzó en la compra de la mayoría de los equipos necesarios, muchos de los cuales ya fueron entregados o están en la etapa de construcción. Aún no se ha expedido la COMAP (Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones) sobre el porcentaje de exoneración que se otorgará al proyecto. Se logró concretar más del 75 % de la inversión al 31/12/21, de manera de tener mayores beneficios fiscales, de acuerdo a los nuevos incentivos aprobados por el Gobierno Nacional. Se proyecta finalizar el montaje y puesta en marcha en el primer semestre de 2022, para comenzar a producir en el segundo semestre.

Respecto a los sistemas de gestión, se renovó la certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la nueva versión de la norma (UNIT - ISO 9001:2015) y se siguió implementando los diferentes códigos del Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente.

Las inversiones ejecutadas en la actual planta, se redujeron a aquellas necesarias para asegurar su operatividad, dado la proximidad de la mudanza, y otras que ya serán de utilidad en la nueva planta. Así podemos señalar el cambio de motor y comando con variador de velocidad de la centrífuga de sulfato de cobre, proyector para capacitaciones, refrigerador para sala de lactancia y herramientas para el taller.

Con relación a las capacitaciones, dadas las condiciones sanitarias de pandemia, se realizaron varias sobre medidas de prevención y vacunación contra el covid 19 por parte de la asesora en materia de salud ocupacional de la empresa.

Otras capacitaciones fueron: exposición sobre las tecnologías a implementar en la nueva planta, complementada con visita de todo el personal a las instalaciones; actuación de la brigada de emergencia dictada por Suatrans, empresa especializada en atención de derrames; Sistemas de Gestión de la Calidad y Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente (PCRMA); capacitación sobre acoso sexual y laboral; prevención de accidentes y uso y mantenimiento de los elementos de protección personal (EPP), por parte del prevencionista de la empresa y finalmente curso " Templar", sobre habilidades transversales, destinado a mandos medios.

No hubo ningún colaborador afectado por Covid -19 en el ejercicio.

Finalmente, en el área de investigación, desarrollo y registros, se destaca la finalización luego de dos años, del registro de oxiclورو de cobre flowable en Paraguay, siguiendo la política de expansión y diversificación en los mercados regionales.

10) ISUSA Paraguay S.A.

Se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad ISUSA PARAGUAY S.A. de la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% y Fanaproqui S.A. es propietaria del 20%. Esta sociedad permitirá agilizar la concreción de negocios con destino a ese país con el objetivo de continuar aumentando la participación en dicho mercado.

11) Cambios en las normas contables

En los estados financieros correspondientes al ejercicio 2021 no hubo cambios en las normas contables.

12) Análisis de las variaciones del activo y del pasivo

Con relación a las variaciones en el activo y pasivo además de la variación como consecuencia del valor del dólar estadounidense que pasó de \$ 42,340 a \$ 44,695 se deben mencionar varios elementos:

Las Disponibilidades se han mantenido durante el ejercicio en niveles acordes con los fondos manejados por la empresa tratando de optimizar el costo financiero.

Los Créditos por Ventas han disminuido por efecto del cambio de política crediticia.

El total de Otras cuentas se ha mantenido a niveles similares.

Las existencias han aumentado por el aumento de precios de todos los productos.

Los Bienes de Uso tuvieron un incremento fundamentalmente por la inversión en el proyecto de Fanaproqui S.A.

Las deudas comerciales han aumentado por el aumento de precios de materias primas.

Se han disminuido las Deudas Financieras de acuerdo a la estrategia planificada y explicada en el punto 2 de esta memoria.

Otras cuentas a pagar se han incrementado fundamentalmente por los cobros anticipados por el aumento de precios comentado en el punto 2 de esta memoria.

13) Resultados Diversos y Ajuste a Resultados Acumulados

Los resultados diversos se componen fundamentalmente por desvalorización de determinados productos cuyos precios que luego de subir en forma importante a fin del ejercicio tuvieron una disminución y por la contabilización de la diferencia entre el precio de tasación y el costo contable del inmueble ubicado en Durazno.

No se han realizado ajustes a resultados acumulados.

14) Constitución de reservas y distribución de utilidades.

Teniendo en cuenta las necesidades de capital de trabajo e inversiones; la posición financiera con patrimonio superior al pasivo total; y muy buenos niveles de capital de trabajo y solvencia, se propone la constitución de las reservas y distribución de utilidades que se detallan a continuación:

- Reserva Ley 16.060 Art.93, para cumplir con la obligación legal correspondiente, el monto propuesto corresponde al 5% de la utilidad del ejercicio.
- En cuanto a la distribución de utilidades en efectivo, el directorio propone como pago de dividendos el 37,50% de la utilidad neta del ejercicio.
- La retribución de los directores se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos Sociales que estipula que de las utilidades se distribuirán 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores, ascendiendo el total para el directorio actual al 13% de las utilidades. Cumpliendo con las limitaciones dispuestas por el artículo 385 de la Ley 16.060, y de acuerdo a la distribución de



He N° 834744



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

utilidades propuesta, se propone asignar a los directores es el 12,50% de la utilidad del ejercicio más las cargas sociales correspondientes.

Al Fondo de Reserva Especial se destina el remanente de la utilidad del ejercicio luego de realizar las distribuciones en efectivo y la reserva antes mencionadas. La creación de este fondo de reserva permitirá la creación de fondos de largo plazo para el financiamiento de las inversiones necesarias y que permiten mejoras operativas e incorporar los últimos desarrollos en materia de control ambiental. Adicionalmente las necesidades de capital de trabajo y la volatilidad de precios en las materias primas y productos elaborados hace imprescindible contar con reservas para permitir mantener la capacidad operativa de la empresa y de esta forma seguir generando utilidades y por ende dividendos para los accionistas.

A continuación se transcribe el Proyecto de Distribución de Utilidades que se pondrá a consideración y resolución en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

		\$
Resultado del ejercicio		570.692.086
		<u>570.692.086</u>
Remuneración al directorio	71.336.512	
Cargas Sociales	<u>37.655</u>	71.374.167
Reserva artículo 93 Ley 16060		28.534.604
Dividendos 21,4010 % sobre Capital Integrado		214.009.532
Fondo de reserva especial		256.773.783
		<u>570.692.086</u>

15) Perspectivas para el próximo ejercicio

La planificación apunta a alcanzar un volumen de operaciones similar al año 2021. En lo que respecta al tipo de cambio de dólar se ha producido una disminución importante, efecto que también se ha producido en otros países. El Banco Central de Uruguay ha ajustado a la suba la tasa de interés y se esperan nuevas subas por lo cual no se espera que el tipo de cambio pueda subir en el corto plazo.

Se siguen tomando todas las medidas preventivas para mitigar los posibles efectos de contagios de Covid-19 entre nuestros colaboradores.

El precios de los commodities agropecuarios se mantienen altos lo que hace esperar lo mismo para los precios de los fertilizantes. También el precio del ácido sulfúrico se mantiene en niveles altos. Por esto se continuará con la política de compras ajustada a los negocios para evitar el riesgo precio.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente se proyecta poder finalizar el año con un resultado satisfactorio.

La guerra desatada entre Rusia y Ucrania además de todos los lamentables efectos en la vida de las personas está teniendo repercusiones económicas y políticas que no escapan a ningún país. Al momento de escribir esta memoria la empresa cuenta con existencias de materias primas y productos para cubrir varios meses. De prolongarse excesivamente el conflicto podría afectar nuestra planificación.

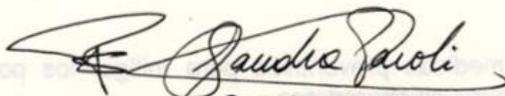
16) Nuestro agradecimiento

En primer lugar nuestro agradecimiento a los Señores Clientes, a quienes con su preferencia hace viable nuestras actividades. Al personal de la empresa, al sindicato de la empresa y al sindicato de rama que han sabido estar a la altura de la situación y que ha mantenido su actitud de colaboración en la búsqueda del camino para retornar a los resultados necesarios para mantener la actividad. A los inversores institucionales y particulares quienes han depositado su confianza en nuestra empresa. A los señores Accionistas que nos brindaron su confianza y apoyo para realizar los cambios necesarios a efectos revertir la compleja situación que se debió enfrentar. Del mismo modo debemos agradecer a aquellos Bancos, organismos estatales y privados, proveedores y amigos que con su invaluable apoyo y servicios han colaborado en los logros de este ejercicio. Esperando que la presente memoria sea suficientemente explícita de los hechos ocurridos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, saludan a los Señores Accionistas.

EL DIRECTORIO

Esta memoria anual ha sido aprobado por el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) en su sesión de fecha 31 de marzo de 2022.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de la Memoria que tuve a la vista y con el cual compulsé el presente testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de INDUSTRIA SULFÚRICA SOCIEDAD ANÓNIMA y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay (BCU), Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA), Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y demás oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente en diez hojas de Papel Notarial de Actuación Serie "He" Números 834735 a 834744, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día treinta de Abril de dos mil veintidos.-


Sandra PAROLI
ESCRIBANA PUBLICA



ARANCEL OFICIAL
Artículo: 8
Honorario: 1224
Mont. Not: \$ 328
Fdo. Gremlal: \$ —

Sandra Paroli

